



Anuncio de licitación

Número de Expediente **511/2024/06264**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-06-2024 a las 08:41 horas.



Seguro de responsabilidad civil de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 500.000 EUR.

→ Importe 500.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 500.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Termino municipal de Madrid

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qTPKkuutceFVq4S9zvaQpQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FzqTvj596R3nSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alcalá, 45

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 914802780

→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Todas las

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura de la oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/07/2024 a las 09:30 horas
→ Acto de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes. Si no hay subsanaciones en la documentación administrativa del sobre A, este acto de apertura de la oferta económica se celebrará tras la apertura del sobre administrativo.

consultas se realizarán a través de la plataforma de contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Acto de calificación de requisitos previos de participación

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 11/07/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sesión a distancia/ Entorno digital

Lugar

→ Sesión a distancia/ Entorno digital

→ Apertura del sobre de documentación acreditativa de los requisitos previos

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 26/04/2024

→ Fecha de publicación 29/04/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:253427-2024:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/06/2024

Objeto del Contrato: Seguro de responsabilidad civil de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid

→ Descripción del procedimiento

Seguro de responsabilidad civil de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid

→ Valor estimado del contrato 500.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 500.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 500.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Termino municipal de Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La establecida en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones de tipo social - La establecida en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Autorización administrativa expedida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad. Los Licitadores aportarán DEUC.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios que tengan plena capacidad de obrar. Los licitadores aportarán DEUC

→

Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que cumplan con la obligación de contar con el correspondiente porcentaje de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la normativa contractual. Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC.

Motivos de exclusión

- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de

información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC **Umbral:** 350000 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros en el año de mayor ejecución
- Técnicos o unidades técnicas - Artículo 90.1 apartado b) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC **Expresión:** De conformidad con el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC **Umbral:** 750000 **Periodo:** 3 últimos años disponibles **Expresión:** euros en el mejor ejercicio de los tres últimos disponibles

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Acto de calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme al apartado 18 del Anexo I del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE B**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Acto de apertura de la oferta económica
- **Descripción** Documentación criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 18 del Anexo I del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1 Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 40
 - **Expresión de evaluación** : $PL = (OB/OL)*40$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 40
- 2.1 Incremento del límite de indemnización por siniestro y periodo anual del seguro
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Se otorgan 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- 2.2.a Incremento de sublímites: Incremento de 30.000 euros por asegurado e incremento de 150.000 euros por siniestro, para la libre designación de abogados
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Se otorgan 10 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - **Cantidad Mínima** : 0

- Cantidad Máxima : 10
- 2.2.b Incremento de sublímites: Incremento de 500.000 euros por asegurado y siniestro para gastos de defensas y fianzas en caso de reclamación por conductas dolosas o fraudulentas.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se otorgarán 10 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 2.2.c Incremento de sublímites: Incremento de 500.000 euros por siniestro y periodo anual de seguro para las infracciones laborales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 2.2.d Incremento de sublímites: Incremento de 300.000 euros por siniestro y periodo anual de seguro para las Fianzas del Tribunal de Cuentas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 3. a Mejoras en las extensiones de cobertura: Derogación de la exclusión de Multas y Sanciones, establecida en la Exclusión 5 de la Sección IV del Pliego de Prescripciones Técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 3.b Mejora en las extensiones de cobertura: Aumento de un año adicional a la Fecha Retroactiva del contrato, establecida en la Sección V del Pliego de Prescripciones Técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 3.c Mejoras en las extensiones de cobertura: Propuesta de un año de periodo adicional de notificación, establecida en la Sección V del Pliego de Prescripciones Técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 4. Mejora con la supresión de la exclusión de hechos, circunstancias o litigios anteriores
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 5. Propuesta de un despacho profesional de abogados para la prestación de la defensa jurídica prevista en este contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgaran 5 puntos si se oferta y 0 puntos si no se oferta.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780

→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No